

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SAN MARCOS - SUCRE.**
Código N°. 70-708-40-89-001

EJECUTIVO SINGULAR

RAD. 70-708-40-89-001-2013-00216-00

S E C R E T A R I A: San Marcos, Sucre, 19 de septiembre de 2022

Señora Juez: Procedo a efectuar la liquidación de costas que se cobra en este proceso, ordenada mediante auto, de la siguiente manera:

1°. Capital.....	\$ 2.403.293.00
Notificación:	\$ 14.000.00
Póliza Judicial.....	\$ 23.780.00
Honorarios provisionales del secuestro.....	\$ -0-
Honorarios al Perito evaluador	\$ -0-
Certificado de registro	\$ -0-
Transporte diligencia de secuestro	\$ -0-
Publicación de Edicto de remate (Periódico).....	\$ -0-
Publicación de Edicto de remate (Radio).....	\$ -0-
Agencias en Derecho fijadas en auto. (10% de las pretensiones capital Acuerdo PSSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016,)	\$ 817.227.00
Condenas en Costas – Incidente de nulidad.....	\$ -0-
T O T A L.....	\$ 855.007.00

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS M/L.


JAIME DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SAN MARCOS - SUCRE.
Código N°. 70-708-40-89-001**

TRASLADO EN LISTA

Proceso puesto a disposición de las partes en la Secretaria del Juzgado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 110 del C. G. P:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION No. 70-708-40-89-001-2013-00216-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
APODERADO JUDICIAL: Dra. MARIA LUZ REDONDO OSPINO
DEMANDANDO(A): REMBERTO SEVERICHE PRASCA

NATURALEZA DEL PROCESO: TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS.

Para dar cumplimiento al artículo 110 C. G. P., se fija el presente aviso en un lugar visible de la Secretaria del Juzgado, hoy 20 de septiembre de 2022, a las 8 a.m.



JAIMÉ DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.

S E C R E T A R I A: San Marcos, Sucre, 20 de septiembre de 2022

Desfijada en la fecha, a las Cinco de la tarde (5:00 p. m.), después de haber permanecido en un lugar público y visible de esta Secretaría, por el término legal. Corren los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022.



JAIMÉ DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.